

**CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
“SOCIEDAD ANÓNIMA DE TALLERES DE MANIPULACIÓN DE PAPEL”**

El Administrador Único de la sociedad de conformidad con lo dispuesto en la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los Señores accionistas de la entidad a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 10 de junio de 2025 a las 9:00 horas en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Madrid, c/ Emilio Vargas 18, al objeto de tratar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º. Nombramiento de Presidente y de Secretario de la Junta.
- 2º. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2024, así como la gestión del Órgano de Administración.
- 3º. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2024.
- 4º. Nombramiento, o prórroga en su caso, auditor de la compañía.
- 5º. Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad con sujeción a los límites y requisitos de la ley.
- 6º. Otorgamiento de facultades para la elevación a públicos de los acuerdos adoptados, así como para instar la inscripción registral de los mismos.
- 7º. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán ejercitar su derecho de asistencia o el de complementar la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable. Igualmente, de conformidad con el art 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes justificativos de las propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el del Auditor de Cuentas.

En Madrid, a 7 de mayo de 2025

EL ADMINISTRADOR ÚNICO

TOMPLA PARTICIPACIONES, SL

Persona física representante: D. José Luis Goñi Mascaraque